Bogota 25 de noviembre de 2021

Señores
ARMADA NACIONAL
Atn. Capitán IM Eduardo Palomino
Supervisor.
Ciudad.

Ref. Contrato No 067-ARC-CBN6-2021

Respetado Señor Supervisor

Por medio de la presente solicitamos comedidamente se descuente del pago del contrato el valor correspondiente al tema de la actualización de los mapas de navegación, ya que como es de su conocimiento una vez fue revisado en físico cada uno de los sistemas por parte de la fábrica se indicó mediante correo por parte del vicepresidente de STIDD fabricante de estos sistemas que algunos de estos sistemas ya estaban en estado de obsolescencia y que al realizar el mantenimiento del sistema RNAV y llegar al punto de actualización del sistema de navegación el ingeniero de la fábrica indico que tanto las tarjetas como el sistema de actualización de los mapas de navegación se encontraban dentro de esos sistemas de obsolescencia cosa que se pudo comprobar definitivamente ya que ni en la fábrica ni en los grandes distribuidores a nivel mundial se encontraron unidades de estas tarjetas, lo que convierte esta actualización en un acto de imposible cumplimiento.

Es importante indicar que el cumplimiento del contrato se encuentra en un 99.96% ya que las herramientas y repuestos fueron entregados en su totalidad y conforme a los requerimientos del contrato; que los mantenimientos y la capacitación cumplieron y superaron las expectativas que esperaba la entidad ya que como se había solicitado era una operación que la entidad solicito de dos días, pero que nosotros poniéndonos de acuerdo con la fábrica extendimos, realizando un mantenimiento de 5 días contados desde la inspección de los sistemas hasta la culminación y entrega de los certificados al personal que recibió la capacitación superando así lo solicitado por la entidad, quedando ya sin poderse actualizar estos mapas un 0.004% que como recalcamos es de imposible cumplimiento.

Tal y como lo indico la fábrica STIDD en su reporte procedimos a comunicarnos con Navico quien según indica STIDD es ahora el fabricante de estos sistemas de las tarjetas y nos respondieron un correo el día de ayer donde nos indican que estas tarjetas están en condición "NOT LONGER AVAILABLE" que es un término inglés para indicar que esos sistemas ya no están disponibles.

Una vez averiguado el valor que tendría cada tarjeta con la actualización de los mapas se pudo constatar que cada una tendría un valor de US$200.00 por lo que las tres tarjetas sumarian US$600.00 y con una conversión a pesos el día de hoy el valor en pesos el valor a descontar del pago sería de $2.382.000.00 que deben ser descontados del ítem 14. RNAV evaluation in Country, evaluation of RNAV systems, minor repairs will be made if applicable.

Por tal motivo solicitamos se emita el acta recepción de los trabajos descontando del pago la novedad presentada por el imposible cumplimiento.

Cordialmente,



César Augusto Rojas Ibarra
Representante Legal.